I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 1.475.-

SAN BERNARDO, 01 de Febrero de 2013

VISTOS :

- El Memorándum N° 96, de fecha 30 de Enero de 2013 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la **Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2009571**, Giro: **"Oficina comercial de promotora de crédito"**, domicilio particular en Arturo Prat N° 117, de esta comuna, a nombre de **Promotora CMR Falabella S.A.**, R.U.T. N° 90.743.000-6.-

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/